



Universidad de Concepción

RESOLUCION U. DE C. N° 2020-023-2

VISTO:

Los antecedentes presentados en Secretaría General por el alumno regular de la carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, de esta Casa de Estudios, don **CHRIS TYLER VILLALOBOS LUNA**, cédula nacional de identidad N° 19.927.983-1, en el sentido de modificar sus nombres y sexo con los que aparece registrado en esta Universidad; esto es, **SANDRA IRIS VILLALOBOS LUNA**, quedando como **CHRIS TYLER VILLALOBOS LUNA**, todo ello fundado en los documentos que se acompañan y lo establecido en los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO:

Rectifíquese en los registros y antecedentes internos de la Universidad de Concepción, en que aparezca el nombre **SANDRA IRIS VILLALOBOS LUNA**, sexo **FEMENINO** cédula nacional de identidad N° 19.927.983-1, por el de **CHRIS TYLER VILLALOBOS LUNA**, sexo **MASCULINO** con igual número de cédula de identidad.

Transcribábase electrónicamente al: interesado, al Vicerrector, al Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, a la Directora de Docencia; al Director DTI, al Jefe de U.D.A.R.A.E, al Administrador de Fondo de Crédito Universitario, a la Directora de Bibliotecas, a la Oficina de Títulos y Grados y a la Contraloría. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 06 de abril de 2020.



CARLOS SAAVEDRA RUBILAR
RECTOR

Resuelto por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la Universidad de Concepción.



MARCELO TRONCOSO ROMERO
SECRETARIO GENERAL